BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVII

LUNES, 30 DE AGOSTO DE 2021

NÚMERO 169

SUMARIO

III. - PERSONAL

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	Página —
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES Excedencias	24705
RESERVISTAS	
Reingresos	24706
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Cambios de residencia	24707
Servicio activo	24708
Excedencias	24709
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Excedencias	24710
Destinos	24711
ESCALA DE TROPA	
Cambios de residencia	24733
Servicio activo	24734
Excedencias	24742
VARIAS ESCALAS	
Cambios de residencia	24746
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Cambios de residencia	24747
VARIOS CUERPOS	
Cambios de residencia	24748
RESERVISTAS	
Situaciones	24750

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



 Núm. 169
 Lunes, 30 de agosto de 2021
 Pág. 603

	Página
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ceses	24753
Comisiones	24754
ESCALA DE MARINERÍA Ascensos	24758
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ESCALA DE TROPA	0.4750
Ascensos	24759
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	0.4700
Comisiones	24760
VARIOS CUERPOS	0.4704
Comisiones	24761
EJÉRCITO DEL AIRE	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	24762
Excedencias	
Bajas	0.4707
Ceses	24767
IV. — ENSEÑANZA MILITA	R
IV. LINGEIN/ (INZ.) (IVIILII) (11
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Designación de aspirantes	24772
RETRIBUCIONES	
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE TROPA Trienios	24773
VARIOS CUERPOS	
	04774
Trienios	24774

CVE: BOD-2021-s-169-603 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 169 Lunes, 30 de agosto de 2021

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2021-s-169-604 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod